

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

CURACAVI

ALCALDIA

783.- / DECRETO

EXENTO

Nº

CURACAVI

30 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- La ley Nº 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014";
- 2.- El Decreto Nº 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014;
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla Nº 165 de fecha 21 de Abril de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 4 área municipal;
- 4.- El Certificado Nº 72 de fecha 22 de abril de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 4 área municipal;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria Nº 4 área municipal, que a continuación se detalla:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-002-033	CCS Sector Lidia Mc Vey y AP Sector La Acequia		0
		\$187.041.243	

EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-006-023-000	Club Deportivo Juventud O'higgins	\$397.800	
215-31-02-004-076-000	CCS Sector Lidia Mc Vey y AP Sector La Acequia	\$187.041.243	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos		\$397.800
TOTAL		\$187.439.043	\$397.800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



SECRETARIO MUNICIPAL
JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL

JPBB/AJK/CD/CWA/avo.



JUAN PABLO BARROS BASSO
Alcalde

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE